

ORDEN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA ATENDER LOS GASTOS DE SU PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO 2022.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 25 de febrero de 2022.

Identif.: 612348 ([Base de Datos Nacional de Subvenciones \(hacienda.gob.es\)](https://www.hacienda.gob.es/BDNS/))

Objeto de la subvención:

Atender los gastos de la Participación Institucional de la Confederación Canaria de Empresarios, en concreto:

- Por su participación en los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y Entidades Públicas, así como su asistencia a las mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómica, distintos de los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y Entidades Públicas.
- Por las actividades que realiza en materia de política laboral o social, de fomento de desarrollo económico, políticas sectoriales, sociales y otras materias con incidencia en el ámbito laboral y empresarial.

Importe:

600.000 euros.

Duración:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.